



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 27 DE MAYO DE 2016 POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016 EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC**

Con fecha 03.11.2015, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) el anuncio del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 03.11.2015, por el que se hacía pública la convocatoria correspondiente al año 2015 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, por Resolución de 26.02.2016 se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en la fase selectiva, abriéndose un plazo para la formulación de alegaciones o la subsanación de los defectos que hubiesen motivado la no admisión o la exclusión. En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria, se publicó la resolución en la web del Vicerrectorado y se comunicó por email a los interesados en el procedimiento.

Transcurrido el citado plazo, se revisó la documentación de subsanación y las alegaciones aportadas por los interesados, y así, por resolución de 04.04.2016 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, la cual se publicó en la web de este Vicerrectorado con fecha 05.04.2016, notificándose a los interesados por email.

Con fecha 06.04.2016, doña Laura Pérez López, que aparecía excluida en la relación definitiva por no haber presentado su solicitud a través de la Sede Electrónica de la ULPGC, presentó en el Registro Electrónico un escrito de alegaciones, las cuales fueron estimadas por este Vicerrectorado, en resolución de 09.05.2016, en base a los dos fundamentos de derecho que se transcriben a continuación. En primer lugar, que “en el expediente de instrucción de la convocatoria, consta que, por error administrativo, no se notificó la relación provisional de admitidos a la Sra. Pérez López, por lo cual quedó en situación de indefensión, al no poder formular alegaciones que posibilitaran su inclusión como admitida en el proceso selectivo”. En segundo lugar, que “en la página de acceso al Registro Electrónico de la Universidad, en el apartado correspondiente a la solicitud genérica, que es la que según la convocatoria han de utilizar los interesados, aparece el texto literal que indica la interesada en sus alegaciones. Dicho texto, que generaliza una acción que no es aplicable a aquellos procedimientos o convocatorias en las que la Universidad ha establecido la obligatoriedad de usar el Registro Electrónico, induce a confusión a los interesados, perjudicándoles en sus derechos”. La referida resolución otorgó a la Sra. Pérez López un plazo para presentar la documentación a través de la Sede Electrónica, durante el cual envió la totalidad de documentos exigidos por la convocatoria, habiéndose verificado así mismo que cumple los requisitos requeridos por la misma.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 6 de junio de 2012 (BOC nº 118, de 18.06.2012)

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO nyiPhzpV3EXe607rBuAqMw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		27/05/2016 15:07:53		NzU5ODE=



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 27 DE MAYO DE 2016 POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016 EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC**

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Modificar la relación definitiva de candidatos admitidos, no admitidos y excluidos de 4 de abril de 2016 en la convocatoria correspondiente al año 2015 de ayudas para la financiación de contratos predoctorales, en el marco del Programa de Ayudas a la Investigación de la Universidad, incluyendo a doña Laura Del Carmen Pérez López, con DNI 54056485E, entre los admitidos en el área de Ciencias de la Salud.

**SEGUNDO.** Ordenar la publicación en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la presente resolución.

**TERCERO.** Ordenar que se informe de la publicación de esta resolución a todos los interesados en el procedimiento, mediante correo electrónico enviado a la dirección de e-mail que hayan indicado en su solicitud.

Contra esta resolución no cabe recurso alguno por ser un acto de trámite, pudiendo alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante, en caso de entender que se trata de un acto de los previstos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de mayo de 2016.

Antonio Falcón Martel  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO nyiPhzpV3EXe607rBuAqMw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		27/05/2016 15:07:53		NzU5ODE=



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 27 DE MAYO DE 2016 POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016 EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA UPLGC**

### ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

#### RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Almeida Ponce, Soraya	43763579F

#### RAMA DE CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
González Guerra, Jonay	54083868N
Suárez Rodríguez, María Nereida	45764497V

#### RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gutiérrez Falcón, Ana Isabel	44718866N
Pérez López, Laura del Carmen	54056485E
Puig Lozano, Raquel Patricia	47296463E

#### RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

No se presentan solicitudes por esta área

#### RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gómez Rebordinos, Ana	16303807G
Ortega Trujillo, Sebastián Eleazar	43292663Q

PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO nyiPhzpV3EXe607rBuAqMw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL	27/05/2016 15:07:53	NzU5ODE=	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE 27 DE MAYO DE 2016 POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2016 EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (CONVOCATORIA 2015) PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC**

**ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS**

**RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN</b>
Cantó Domínguez, María del Pino	45762384C	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos
Correa Silva, Julio César	44323093T	El investigador principal del proyecto no pertenece al grupo de investigación al que se vincula la solicitud. Base 8.2.1.

**RAMA DE CIENCIAS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN</b>
Abaroa Pérez, Bárbara Yolanda	43295110W	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos
Asensio Elvira, María Teresa	16609693J	No presentó la documentación requerida en la relación provisional de admitidos

**RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN</b>
Mena González, Vicente Fernando	78521034T	El investigador principal del proyecto no pertenece al grupo de investigación al que se vincula la solicitud. Base 8.2.1

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO nyiPhzpV3EXe607rBuAqMw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
43256292P ANTONIO FALCÓN MARTEL		27/05/2016 15:07:53		NzU5ODE=